

PROMULGADA DE HECHO

Fecha: 17-05-16.



Concejo Deliberante
del Municipio de Río Grande
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ORDENANZA MUNICIPAL N° 3494/2016

VISTO:

Las facultades conferidas por Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que Cristina Morán y Flores fue mucho más que una funcionaria, ocupó la Dirección de Desarrollo Local desde donde desplegó muchas acciones a favor de los emprendedores de la ciudad, sembró las bases de la feria "El Desafío de Producir", la que con el correr del tiempo se convertiría en la muestra de productores y emprendedores más importante que tiene la provincia;

que desde la Subsecretaría de Innovación, Planificación y Gestión Pública y en conjunto con la Universidad Nacional de Quilmes, sentó las bases de la Escuela Municipal de Formación Pública con el objetivo de formar técnicamente a los empleados del Municipio;

que desde ese lugar también inició el proceso para la Ventanilla Única con el propósito de facilitar los trámites que se realizan en el Municipio;

que también la Maratón por Malvinas nació de su gestión;

que mas allá de sus logros como funcionaria del Municipio de Río Grande, fue una "laburante" incansable en los temas referentes a discapacidad y prueba de ello es la plaza "Mafalda" apadrinada por el C.A.A.D. y la que cuenta con la autorización de Joaquín Lavado "QUINO" para el uso del nombre;

que la cultura de la ciudad la recuerda como una actriz capaz de abordar todos los géneros.

POR ELLO:

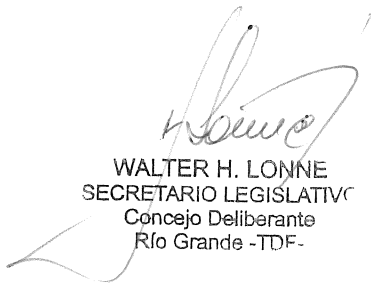
**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE
SANCIONA CON FUERZA DE**

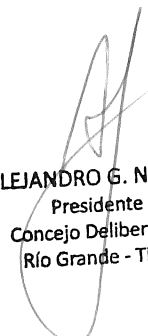
ORDENANZA

- Art. 1º) IMPONGASE** el nombre de "CRISTINA MORAN Y FLORES" a la Escuela Municipal de Formación Pública del Municipio de Río Grande.
- Art. 2º) PASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACION, NUMERACION Y PUBLICACIÓN. REGISTRESE. CUMPLIDO ARCHÍVESE.**

APROBADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE ABRIL DE 2016.

Fr/OMV


WALTER H. LONNE
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Río Grande -TDF-


ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF-